



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 300 /

ERCILLA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 125, 138/2012, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas docentes para cumplir con Programas de Estudios.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 Pidima.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: LUCRESIA IRMA NAVARRETE PARADA
R.U.T.	: 12.736.438-9
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 10 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 03 DE NOVIEMBRE DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/PMR/AHV/EPGP/tpq.



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.